

Consultas Realizadas

Licitación 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta 1 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2020
<p>En la SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8. Experiencia Requerida, se solicita que la empresa oferente deberá poseer una experiencia mínima de 1 año en la provisión de dispositivos para entintado de billetes, demostrable mediante Contratos y/o Facturas, Certificados y/o Constancias de conformidad que acrediten la prestación del servicio en instituciones públicas y/o privadas en el último año (2019), podrán presentarse la cantidad de facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, puedan considerar como Experiencia Requerida La provisión de equipos de seguridad electronica o se pueda considerar La experiencia del fabricante en la provisión de dispositivos para entintado de billetes en la región. El requerimiento de experiencia especifica solicitada a los oferentes, impide a la convocante contar con un mayor numero de oferentes y por ende recepcionar ofertas mas convenientes. Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA, así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
<p>Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) (1) En cuanto a la solicitud que la empresa oferente deberá poseer una experiencia mínima de 1 año en la provisión de dispositivos para entintado de billetes, demostrable mediante Contratos y/o Facturas, Certificados y/o Constancias de conformidad que acrediten la prestación del servicio en instituciones públicas y/o privadas en el último año (2019), se halla dentro de los parámetros razonables, de modo a avalar la correcta ejecución del contrato y la eficacia del producto solicitado. Es importante señalar que el Banco Nacional de Fomento cuenta con un parque de ATM, muchos de ellos ubicados en zonas vulnerables, por lo que es necesario contar con el respaldo de empresas afianzadas en el mercado, que garanticen la segura provisión de los insumos. Contar con el soporte logístico y técnico para actuar eficientemente en caso de necesidad.</p>		

Consulta 2 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2020
<p>En la SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo), se solicita:</p> <p>- Deber ser hecho con mecanismo que encaje en la tapa de los cassetes WINCOR.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, definir Tapa frontal o lateral, la misma en caso de ser un requerimiento sea frontal o lateral, no hace la diferencia al funcionamiento de un sistema activo. Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA, así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
<p>Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en razón que la condición necesaria es que el dispositivo de entintado de billetes encaje en la tapa de los cassetes WINCOR y no altere su capacidad de almacenamiento (de billetes), independientemente de que la tapa sea frontal o lateral o simplemente se sustituya la tapa de los cassetes.</p>		

Consulta 3 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2020
En la SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo), se solicita: - Deber ser hecho con mecanismo que encaje en la tapa de los cassetes WINCOR. Solicitamos respetuosamente a la convocante, pueda aclarar este punto ya que los sistemas activos no encajan en la tapa de los cassettes, sino más bien encajan en el lugar de tapa según sea el modelo solicitado, sin alterar su capacidad de almacenamiento y/o el funcionamiento de los cassettes. La ubicación del mecanismo en el cassette es independiente a cada fabricante. Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA, así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en razón que la condición necesaria es que el dispositivo de entintado de billetes encaje en la tapa de los cassettes WINCOR y no altere su capacidad de almacenamiento (de billetes), independientemente de que la tapa sea frontal o lateral o simplemente se sustituya la tapa de los cassettes.		

Consulta 4 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2020
En la SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo), se solicita: - Deber ser hecho con mecanismo que encaje en la tapa de los cassetes WINCOR. Solicitamos respetuosamente a la convocante, indicar si los cassettes o bases de cassettes serán proveídos por la convocante para la instalación del sistema / mecanismo, o el oferente deberá proveer el sistema / mecanismo, con una unidad nueva de cassette.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC): Los cassettes WINCOR del ATM serán proveídos por el Banco Nacional de Fomento para la instalación de los dispositivos de entintado de billetes, sin alterar su capacidad de almacenamiento de billetes.		

Consulta 5 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2020
En la SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo), se solicita: - Que cuente con el sistema para desarmar de entintado cuando la puerta del cajero automático se abra durante el funcionamiento normal del cajero automático. Solicitamos respetuosamente a la convocante, la aclaración de este requerimiento solicitado atendiendo a que la función principal de los sistemas / dispositivos activos es la protección del dinero que contienen Siempre, en todo momento. Para poder cumplir con esta función, los sistemas / dispositivos de entintado deben ser autónomos y no depender de la situación del ATM para proteger el dinero que contiene. Los sistemas / dispositivos de entintado activos no dependen de terceros para realizar sus funciones y, por lo tanto, no dependen de la situación de la puerta para realizar su trabajo. Por otra parte, las instalaciones en el interior de los ATM's pueden generar la pérdida de garantía por parte del fabricante de los ATM's.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en razón de que al abrir la puerta del cajero para realizar el suministro o asistencia técnica del cajero automático, se debe tener la opción para desarmar el entintado (ventana de tiempo de trabajo) para permitir a los operadores o porta valores de ATM autorizados por el Banco realizar el suministro o asistencia técnica en forma controlada y segura, sin activar el dispositivo del entintado.		

Consulta 6 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2020
En la SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo), se solicita: - Que cuente con sensor de puerta. Solicitamos respetuosamente a la convocante, pueda aclarar si el requerimiento solicitado, si dicho sensor debe estar instalado en los Cassettes o en un dispositivo externo instalado en la puerta de los ATMs. Es importante mencionar que los sistemas / dispositivos no requieren la instalación de sensores en las puertas de los ATM's para dar protección a los billetes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el sensor en la puerta es un componente adicional a los efectos de tener un mejor control sobre los ATM's, especialmente para evitar aperturas no autorizadas de las puertas.		

Consulta 7 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2020
En la SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo), se solicita: - Cuenta con placa principal con fuente. Solicitamos respetuosamente a la convocante, pueda aclarar este requerimiento solicitado ya que los sistemas / dispositivos (cassettes) activos de entintado cuentan con todo su sistema electrónico integrado en el propio cassette y su fuente de alimentación es propia y ajena a la del ATM.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la única condición es que la placa principal del sistema activo cuente con fuente de alimentación propia.		

Consulta 8 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
<p>En la SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo), se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none">- Que cuente con alarmas sonoras que indican si el sistema está activo (no se debe remover) o si está en modo transporte que permite la manipulación de los cassetes. <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, pueda aclarar la característica de Modo Transporte, ya que se indica que debe permitir la manipulación de los cassetes. La palabra manipulación implica el transporte y la apertura del cassette?. O solo el transporte hasta su destino final (ATM's o Bóvedas de Seguridad). En los sistemas activos, el Modo Transporte permite transportar, pero no abrir el casete, por lo que son seguros para cubrir el riesgo de acera (end to end). Los sistemas / dispositivos (Cassetes) activos cuentan con alarmas auditivas y visuales para que el personal autorizado pueda manipular los cassetes tenga la información del estado del cassette.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
<p>Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). La palabra manipulación implica el transporte y la apertura del cassette. La configuración del mismo será realizada de conformidad a la operativa de suministro que el BNF requiera.</p>		

Consulta 9 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
<p>En la SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo), se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none">- Comunicación para evitar falsos positivos (disparos por causas accidentales o no deseadas). <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, pueda aclarar este requerimiento solicitado atendiendo a que lo solicitado en el presente llamado, es un sistema de entintado instalado en cassetes. Los cassetes para disponer de comunicación requieren de instalaciones adicionales en las puertas de los ATM's, para lo cual la convocante y/o el fabricante de los ATM's deben dar su conformidad para su instalación a fin de no afectar las garantías de mantenimiento de los ATMs. Este requerimiento se asemeja a las características propias de un fabricante específico, el cual necesita de estas instalaciones adicionales para que su sistema funcione y además la comunicación no evita los disparos por causas accidentales, avisa de que se ha producido. Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA, así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
<p>Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en razón que todos los sistemas de entintados poseen Comunicación, la cual está altamente vinculada a la seguridad de los productos y son componentes adicionales para tener mayor control dentro y fuera de los ATM. El Banco dará conformidad para su correspondiente instalación en los ATM de los dispositivos.</p>		

Consulta 10 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
<p>En la SECCIÓN DATOS DE LA LICITACIÓN. Punto 24. Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes, Lote 2, se solicita Entintado para ATM (Sistema Activo) 8 (Ocho) años de buen funcionamiento de los bienes adquiridos desde su instalación y con cambio de pila y de tinta color rojo homologada cada 24 meses, conforme normativas vigentes presentado dicha documentación en el Banco.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, pueda aclarar este punto o indicar cual es la normativa que exige el cambio de tinta cada 24 meses. Los fabricantes certifican la durabilidad de su sistema, ello implica que la tinta contenida debe disponer de una validez conforme a la durabilidad del sistema. En tal sentido solicitamos que la duración mínima de la tinta y del buen funcionamiento de los sistemas activos sea de al menos 5 (años), para ello se deberán presentar certificado de duración de tinta del fabricante de la tinta y del sistema ACTIVO</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
<p>Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), La certificación autorizada para la utilización de los dispositivos, tecnologías y tintas, se mantendrá por el plazo de 2 (dos) años, lo cual se hará constar en certificado de autorización - Resolución Nº 22 Acta 84 del 27/11/2014 del Banco Central del Paraguay.</p>		

Consulta 11 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
<p>En la SECCIÓN DATOS DE LA LICITACIÓN. Punto 25. Tiempo de funcionamiento de los bienes, se solicita LOTE 2 Entintado para ATM (Sistema Activo) 8 (Ocho) años de buen funcionamiento de los bienes adquiridos desde su instalación y con cambio de pila y de tinta color rojo homologada cada 24 meses, conforme normativas vigentes presentado dicha documentación en el Banco.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, pueda aclarar este punto o indicar cual es la normativa que exige el cambio de tinta cada 24 meses. Los fabricantes certifican la durabilidad de su sistema, ello implica que la tinta contenida debe disponer de una validez conforme a la durabilidad del sistema. En tal sentido solicitamos que la duración mínima de la tinta y del buen funcionamiento de los sistemas activos sea de al menos 5 (años). para ello se deberán presentar certificado de duración de tinta del fabricante de la tinta y del sistema ACTIVO</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
<p>Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), La certificación autorizada para la utilización de los dispositivos, tecnologías y tintas, se mantendrá por el plazo de 2 (dos) años, lo cual se hará constar en certificado de autorización - Resolución Nº 22 Acta 84 del 27/11/2014 del Banco Central del Paraguay.</p>		

Consulta 12 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
<p>En la SECCÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Punto 9. Capacidad Técnica, El oferente deberá demostrar que proveerá el color rojo de tinta autorizado para su uso.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, pueda indicar cual es la documentación o procedimiento que el oferente deberá presentar para cumplir con dicho requisito, el requerimiento es independiente al proceso de Homologación de los dispositivos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
<p>Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). El requerimiento es vinculante al proceso de homologación del entintado, para el cual la empresa deberá solicitar la inscripción a la División de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, la cual remitirá al Banco Central del Paraguay, conforme a la Resolución Nº 22 Acta 84 del 27/11/2014 del Banco Central del Paraguay.</p>		

Consulta 13 - Consulta ID 380929 - Adquisición de Dispositivos para Entintado de Billetes (SBE)

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
----------	-------------------	------------

En la SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo), se solicita:

Unidad de Medida: Lote 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo), Capacidad de reservorio de los cartuchos: mínimo de 365ml y máximo de 470ml. Peso del depósito sin tinta: mínimo de 0,20 Kg y máximo de 0,600kg. Peso del depósito con tinta: mínimo de 0,60 Kg y máximo de 1,090kg.

Solicitamos respetuosamente a la convocante, suprima estos requerimientos de peso y capacidad de tinta, en los sistemas activos no se requiere de esta cantidad de tinta para garantizar el cumplimiento de la normativa paraguaya de entintar el 100% de los billetes, en al menos un 20% de su superficie. La definición de peso y capacidad de tinta no hace ninguna relación al sistema ACTIVO. Siendo esta definición características específicas de un solo fabricante. Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA, así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
-----------	--------------------	------------

Mantener lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuanto a requerimientos de peso y capacidad de tinta, a los efectos de UNIFORMIDAD como requisito para los oferentes y estar en línea con las exigidas para los sistemas de entintados pasivos.